Sesión 17a.

Día 25 de marzo de 1938.-

Ausente con aviso: Vocal Dr. Avellaneda.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinte minutos del día veinticinco del mes de marzo del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctor don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

27.340 I/937 Programas de taxidermia, fotografía y dibujo.

1º.- Aprobar los programas analíticos del curso de taxidermia presentado por el señor Casimiro Aureliano Maciel, en cumplimiento de la resolución del 9 de septiembre de 1935 (Exp. 27.476-M/934 art. 8).-

2º.- Fijar en dos años el ciclo de estudios correspondientes al curso especial de dibujo, haciéndose extensivos al mismo los beneficios acordados por la resolución del 15 de enero del año 1937, (exp. 881-C/937).-

3º.- Aprobar los programas analíticos de los cursos de fotografía y dibujo, que se agregan a estas actuaciones.-

4º.- Volver las actuaciones a la Dirección

del Museo Escolar Sarmiento, para que informe sobre el actual funcionamiento del curso de cinematografía y si el señor Otto E. Wildner, insiste en su pedido de reintegro a la cátedra de dactilografía.-

6227 D/934 Arch. de actuac. — Archivar estas actuaciones.-

4296 R/938 Autorización para cambiar nombre de libro. — Autorizar al señor Fausto Rodriguez, para que proceda a cambiar el nombre de su libro "Páginas Literarias Argentinas", por el de "Voces Patrias".

20.767 C/937 Accediendo a solicitud. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones.-

18.078 S/937 Autorización a Oficina Judicial. — Autorizar a Oficina Judicial para promover el juicio sucesorio de don Juan Cattaneo, cuya vacancia de bienes se denuncia por estas actuaciones.-

8480 M/927. Postergación de pago. — 1°.- Postergar el pago del porcentaje que le fuera reconocido por resolución de f. 18 al denunciante don Antonino E. Montaldo, en virtud de lo aconsejado por Oficina Judicial.-

2°.- Volver el expediente a Oficina Judicial, a los efectos indicados en su informe de f. 24.-

21.882 S/937 No haciendo lugar a reconsideración.- — 1°.- No hacer lugar a la reconsideración solicitada por la casa Serra Hnos, de la resolución de f. 5, que se mantiene en vigor.

2°.- Intimar a la casa recurrente, deposite en la Tesorería del Consejo, el importe de la multa impuesta de $ 30.97 m/n, como medida previa para la devolución de la boleta de depósito en poder de Direc-

ción Administrativa.-

4901 D/938 — Partida para gastos a Inspección Médica.
1°.- Acordar a la Inspección Médica Escolar la suma de $ 250 por los meses de marzo y abril del corriente, para la adquisición de material de desinfección, instrumental y sostenimiento del consultorio de profilaxis de la tuberculosis infantil.-

2°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 21 del Presupuesto Vigente.-

3°.- Dirección Administrativa elevará las presentes actuaciones en su oportunidad.

3720 D/938 — Rendición de cuentas
Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Director de la Colonia de Vacaciones de San Antonio de Areco, de la partida recibida en febrero y marzo de 1936, para gastos, durante el funcionamiento del último contingente y que importa $ 177,12 m/n.-

Sección Capital.-

30.278 11/937 — Cesión de local a Universidad Popular. C.E. 11°.
Autorizar a la Universidad Popular de Flores "Intendente Torcuato de Alvear" para continuar haciendo uso del local de la escuela N° 14 del Consejo Escolar 11° durante el corriente curso escolar.-

20.388 16/937 — Locación de edificio a construir. C.E. 16°.
1°.- Autorizar la celebración de contrato de arrendamiento por el edificio que la señora Elvira Galli de Rossi, ofrece construir en la calle Echeverría entre las de Triunvirato y Gamarra, con destino al traslado de la escuela mixta N° 15 del Distrito Escolar 16°, con las estipulaciones reglamentarias y las siguientes condiciones:

pl

Alquiler: $ 780 m/n mensuales en vez de $ 950 m/n que se abona por el local que ocupa la escuela, a partir de la recepción del edificio.—

Término: hasta el 1° de diciembre de 1947.—

Obras: por cuenta del locador, las de construcción, de conformidad con los planos y planillas de fs 18 a 23, a ejecutar dentro del plazo de 150 días hábiles, contados desde la firma del contrato.—

2°.— Agregar a estas actuaciones el exp. 22.110-16°/936.—

2468 - M/938. Creación escuela anexa.— Encargando dirección a preceptor.

1°.— Crear una escuela primaria anexa al Regimiento Aéreo N° 4, destacado en Villa Mercedes (San Luis), que llevará el N° 83.—

2°.— Encargar de la dirección de la misma, interinamente, conservando su actual categoría, al preceptor en disponibilidad señor María Antonio Ortiz Godoy.—

3°.— Disponer la remisión urgente de muebles y útiles de consumo para cincuenta soldados, con excepción de bancos.—

Sección Territorios.—

3146 - F/938. Creación escuela. Encargando dirección a un maestro.— Formosa.

1°.— Crear una escuela en el paraje denominado Chacra 30, Formosa, asignándole el número que le corresponda, la Inspección General de Territorios, atento el informe de Dirección de Personal y Estadística de fs 14.—

2°.— Aceptar y agradecer al señor Juan M. Aguilera, la cesión gratuita del local destinado al funcionamiento de la escuela a crearse y aprobar el contrato agrega-

p15

do relativo a la misma.-

3°.- Encargar de la dirección de la escuela a crearse, al maestro de la N°1 de Formosa, señor Juan Ramón Sabao Garrido.-

4°.- Proveer por Suministros una dotación completa de muebles y útiles para 30 alumnos, expedida a Formosa y consignada a la Seccional 8a.-

22.180 F/937 Creación escuela. Traslados de docentes. Formosa y Chubut.

1°.- Crear una escuela en Pozo Verde, Formosa, asignándole el N°131.-

2°.- Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado ad-referendum entre la Seccional respectiva y el señor José Rade, por el local destinado al funcionamiento de la escuela 131 de Formosa en el que se establece un término de cinco años y demás cláusulas de práctica.-

3°.- Agradecer al señor Rade el desinteresado concurso que presta a la acción del Consejo.

4°.- Trasladar a su pedido a la escuela 131 de Pozo Verde, Formosa, al director de la escuela 126 del Chubut, señor Pacífico Britos.-

5°.- Proveer, por Suministros una dotación completa de muebles y útiles para 40 alumnos expedida a Pozo del Tigre (F. C. C. N. A) y consignada a la dirección de la escuela 9 del lugar.-

6°.- Encargar de la dirección de la escuela 126 del Chubut, al maestro de la 22 del mismo territorio, señor Atalivar Escudero, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique Inspección General de Territorios.-

2692 C/938 1°.- Girar a la Inspección Seccional 10a de

Reconstrucción de edificios escolares.- Chubut.

Chubut, con cargo de rendir cuenta en forma documentada la suma de $ 4.000 acordada por exp. 9862-C/937, resolución del 26 de abril último.-

2°.- Aprobar los presupuestos presentados por el señor Pedro J. Ría, por $ 4.000 que importan las obras de reconstrucción de los edificios ocupados por las escuelas Nros 115 de Sierra Rosada y 137 de Blancuntre (Chubut).

3°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigor.-

5895 M/938. Construcción edificio escolar. Misiones.

1°.- Autorizar a la Inspección Seccional de Misiones, para que formalice la toma de posesión del terreno ofrecido por los pobladores de la Colonia Eldorado para levantar un edificio para la escuela N° 171.-

2°.- Girar a dicha Inspección Seccional la suma de $ 3.000 destinados a contribuir a la construcción del local escolar para el cual los vecinos han reunido la suma de 1.113 $, además del material de construcción especificado a fs 4.-

3°.- Agradecer a los vecinos de la Colonia Eldorado, la valiosa cooperación que prestan a la acción del H. Consejo.-

2640 C/938 Ampliación y reparación de edificios escolares.- Chubut

1°.- Girar a la Inspección Seccional 10a de Chubut, con cargo de rendir cuenta documentada, la suma de $ 5.600, acordada por el Consejo en exp. 9861-C/937 (26 de abril de 1937).

2°.- Aprobar los siguientes presupuestos para ampliación y reparación de los locales que se determinan a continuación:

Esc 15- Cushamen.- Presupuesto de $ 3.000.- Presenta

do por J. Telleriarte.

Esc 17- Cholila.- Presupuesto de $ 3.000.- Presentado por Emilio Balg.-

Esc 87. C. de las Horquetas. Presupuesto de $ 600.- Presentado por Gregorio García.-

3°.- Aceptar y agradecer al vecindario de Cholila (Chubut), la cooperación de $ 1.000 en efectivo con que contribuya para llevar a cabo las refacciones en el local que ocupa la escuela n° 17 de la localidad.-

4°.- Imputar el gasto de $ 5.600 al Anexo E, Inciso único (6), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.-

9612-I/936. Desestimando denuncias contra directora. Rio Negro.

1°.- Hacer saber a la directora de la escuela 31 de Colonia Rusa, Rio Negro, señora Francisca Villanueva de Rodriguez García, que si sus desinteligencias con el vecindario dan motivo a nuevas actuaciones fundadas, será trasladada a otra localidad.-

2°.- Desestimar los otros cargos formulados en el expediente.-

3653 I/938 Reincorporación de docente.-

1°.- Reincorporar a la docencia a la ex-maestra de escuelas de Chaco, señora Ana Emilia Gómez de Ruiz.-

2°.- Autorizar a la Inspección General de Territorios, para que ubique a la recurrente en una de las escuelas de su dependencia.-

2138. M/937 Reorganización de escuela. Misiones.

Disponer que la Inspección General de Territorios proceda a reorganizar la escuela n° 132 de Misiones, en las condiciones indicadas en el dictámen de la Comisión de Didáctica.

27.013 M/936. Permuta de terreno. Misiones

1°.- Autorizar la permuta ofrecida a f.1 por el señor Nicolás Bordinuk, de la fracción A, del lote rural n° 9 que es de su propiedad, por la fracción B, del lote rural n° 3, de propiedad

del Consejo, ubicadas en Colonia Azara, territorio de Misiones; y acceder al pago de la suma de $ 650 m/n en concepto de mejoras y ubicación más favorable, que reclama en su propuesta, a cuyo efecto deberá imputarse el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.-

2°.- Solicitar previamente en cumplimiento del artículo 57, inc. 22 y 24 de la Ley 1420, la venia judicial necesaria para efectuar la operación a que se refiere el artículo 1°.-

1779 C/937 Reconstrucción edificio escuela.- Chaco.

1°.- Acordar la suma de $ 1.500 m/n con destino a la reconstrucción del edificio ocupado por la escuela N° 301 de Chaco.-

2°.- Girar dicha suma a la Inspección Seccional 5a de Chaco, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión oportunamente.

3°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigor.-

2051 M/936. Inversión suma para terminación de edificio - Misiones.

1°.- Autorizar la inversión de $ 825.50 m/n en la terminación del edificio fiscal ocupado por la escuela N° 206 de El Naranjal (Misiones), aprobándose el presupuesto por el Sr. R. Graciadey.

2°.- Girar dicha suma a la Inspección Seccional 5a de Chaco, para que abone el importe de los trabajos, una vez recibidos a satisfacción, debiendo rendir cuenta en forma documentada.-

3°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.-

Sección Provincias.-

2548 S/938. Ascenso a directora. Santa Fe

Ascender a directora de tercera para la escuela N° 208 de Santa Fe, a la actual maestra de cuarta categoría de la N° 155 de la misma

ps

provincia señorita Esilda Sosa.-

5897 Ascenso a directora, Tucumán. — 6/938 — Ascender a directora de tercera de la escuela Nº 274 de "Los Rios", Tucumán, a la maestra ayudante de la misma, señorita María Luisa Lizarraga.-

4055 Ascenso a directora. Salta. — 8/938 — Ascender a directora de tercera para la escuela Nº 6 de Salta, a la actual maestra de cuarta categoría del mismo establecimiento señorita María Elena Ibarguren.-

5898 Nombramiento de maestra. Bs. As. — 8/938. — Nombrar maestra ayudante para la escuela 110 de Buenos Aires, a la M. N. N., señora María Victoria de la Vega de Ramos, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

5899 Nombramiento de maestra. Bs. As. — 8/938 — Nombrar maestra ayudante para la escuela 123 de Achupallas, provincia de Buenos Aires, a la M. N. N., señorita Amabelia Dominga Tasallo, debiendo la Inspección General de Provincias, acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

5.900 Nombramiento de maestra. Bs. As. — 8/938. — Nombrar maestra ayudante para la escuela 138 de Junín provincia de Buenos Aires, a la M. N. N., señorita Celia H. Flores, debiendo la Inspección General de Provincias, acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

5929 Nombramiento de maestros. Santa Fe. — 8/938 — Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de Santa Fe, que se indican a los siguientes M. M. N. N. N. N.:

Esc. 1 La Gallareta.- Roberto Crescencio Vigetti.
" 1. " " . Bianca Schiavazappa de Reinares.
" 1. " " Herminia Filomena Sabatini.
" 1. " " Blanca Lidia Sosa.-

ps

Esc. 127. La Alpina. Judith Adela Baldacci.
Esc 110.- V. Ocampo. Elba Esther Gil.
Esc 136. Cayastacito. María Dolores Vera.
Esc 88. El Sombrerito. Dora Angélica Leiva.
Esc 205.- La Sarita. - Josefina Gómez Rodriguez.-

5901 B/938 Nombramiento de maestra. Bs. As. — Nombrar maestra ayudante para la escuela 14 de Villa Celina, provincia de Buenos Aires, a la M.N.N., señorita Angela Beatriz López Brichetta, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

5896 C/938 Nombramiento de maestros. Corrientes. — Nombrar maestros ayudantes para las escuelas que se indican de la provincia de Corrientes, a los siguientes M.M.N.N.N.N.:
Esc 5. Corrientes. Rómulo Evaristo Acuña.
Esc 5. Corrientes. Héctor Ramón Acuña.
Esc 229. Los Flotadores. Lucía Esther Lobato.

5903 C/938 Nombramiento de maestra. Córdoba. — Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 267 de Villa Sarmiento, Córdoba, a la M.N.N., señorita Irma Clemencia Torres, en reemplazo de la señora Isabel Romero de Ochoa, que fué declarada auxiliar de dirección.-

5902 S/938 Nombramiento de maestros. San Luis. — Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de San Luis que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N.:
Esc 179. Bajo Chico. Blanca Rosa Muñoz.
" 29. Bella Estancia. Bartolomé Juan Vergés.
" 24. San Francisco. Demetrio Anastasio Olmos.
" 124 Los Corrales. Julia Otazua.
" 120. Puesto Tobar. Rosa Godoy.
" 123. Santa Rufina. Ninia Moyano de Lucero.
" 171. Divisadero. Elsa Lorenza Sosa.

ps

Esc 78. Las Lagunas. Horacio Gindoni.-
" 270. El Comentario.- Dora Angélica Alegría.
" 144. Cortaderas. Jorge Armando Arancibia Laborda.
" 144 " .- Jorge Alberto del Cerro.-
" 173 La Quebrada.- Juliana Emma Gil.-
" 92. Santa Clara.- Ana María Fernández.
" 149. La Totora. Héctor León Romero.-
" 80. Los Membrillos.- Dominga Pérez de García.-
" 233. El Chañar.- Andrés Avelino Villegas.
" 145. El Recuerdo.- Iolando Victorio Domínguez.-
" 142. V. del Carmen. Juan Bautista Muñoz.-

5907 E/938 Nombramiento de maestras. Entre Ríos.

Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de Entre Ríos que se indican, a las siguientes M.M. N.N. N.N.:
Esc. 15. Colonia Ejido.- Aurora Nonini de Ortiz.-
" 131. Pueblo Bellocq.- Celia Manuela Cancio.-
" 110.- La Mutual. Obdulia Delfina Alarcón.

5928 S/938 Renuncia de maestra y nombramiento reemplazante.- Salta.

1°.- Aceptar con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que presenta la maestra ayudante de la escuela nº 3 de Salta, señorita Nélida Arana.-
2°.- Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 3 de Salta, en reemplazo de la anterior, a la M.N.N, señorita Margarita Clemente, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique Inspección General de Provincias.-

5927 C/938 Nombramiento de maestras. Córdoba

Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de Córdoba que se indican a las siguientes M.M. N.N. N.N.:
Esc. 15. Bengolea. Nelly Noemí Esky Maglione.-
" 264.- Alejandro.- Delia Genn.-
" 159.- La Carlota. Dora Raquel Ermenanzas.-

5908 Nombramiento de maestro. S. del Estero.	S/938	Nombrar maestro ayudante para la escuela 92 de Fernández, provincia de Santiago del Estero, al M.N.N., señor Roberto Wilson Abalos, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
5905 Nombramiento de maestras. Jujuy.	J/938	Nombrar maestras ayudantes para las escuelas que se indican de la provincia de Jujuy, a las siguientes M.M.N.N.N.N. Esc 5.- La Mendieta.- María Luisa Vilte. Esc 6. San Antonio. Concepción Alicia Vaque.- Esc 7.- Calilegua. Erminda R. Saravia. Esc 14.- Palma Sola. María Sara Limpitay. Esc 28.- Moreno.- Guillermina Haydee De Grosso. Esc 30.- El Tuto. Lidia Monarde. Esc 42. Florencia. Nélida Dip Molongari. Esc 58. Providencia. Mercedes Martínez Alvarado Esc 74. Agua Caliente. Telesfora Alicia Paz.- Esc 119.- Mina Aguilar. Irene Martínez-
5904 Nombramiento de maestras. Tucumán	T/938.	Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de Tucumán que se indican, a los siguientes M.M. N.N.N.N.: Esc 17.- Monte Rico.- Clara de la Cruz Jaunaly. " 21. Los Luna.- María Elena Lizarraga de Reynaud " 26. Marapá. Angélica E. Robin. " 39. Lapachitos. Emma J. Peralta. " 66 San Miguel. Haydee C. Alderete. " 85. San Carlos. María E. Vergara de Suarez Aguilar. " 93. Col. Sta Rosa. María L. Pinto de Saracho. " 105. Manchalá. Carlina Margarita Fernández " 106. Agua Dulce.- Alicia Perilli de Gómez. " 147. Orán. Oscar A. Núñez.

Esc. 201.- Buena Vista - María Carmela Russo.
" 202. I. San José Sud.- Carmen de los Santos Silva.
" 205. El Puestito.- Josefina A. Martínez Villa.
" 257. Campo Herrera.- María R. Santillán Millán.
" 263. San Francisco.- Elena M. Gómez.-
" 263. " " .- Nilda R. Gómez Guchea.
" 265. Santa Lucía.- Irma Gimenez.-
" 266. Yerba Buena.- Julia Nallar.
" 275 Cañada Larga. Celia María Ceferina De Uña.
" 287.- Col. Nº 4.- Santiago Adolfo García.
" 308.- La Tala.- Remedios A. Martínez Villa.
" 313.- Ramada Abajo. María Angela Corbalán.
" 298.- Buen Retiro - María Elena Antonia Tereda.

5.906 | 9/938. Nombrar maestros ayudantes para las escuelas que se indican de la provincia de Salta, a los siguientes M.M.N.N.N.N.

Nombramientos de maestros. Salta.

Esc 13. Palermo Oeste.- Estela Ramos.-
" 13 " " .- Eulogia Elisa Taboada
" 47 Angastaco.- Felipa Durán.
" 48. Colombón.- Dionisia Edita Avendaño.-
" 50. Amblayo.- Fanny Alvarez.-
" 51. La Rosa.- Ana Serapia Elba Diez Gómez.
" 67. T. de Díaz.- Haydee Ramona Molina.
" 68.- Tipal.- Rebeca Steren.
" 69.- Pulares.- Rita Palacios.-
" 94.- Barrial.- Nicolás Sola.-
" 99.- P. del Agua.- Iolanda Emilia Rodriguez.-
" 122.- San José - María Lola Nicolasa Torres Cuello
" 143.- Campo Azul.- Saturnina Castro.
" 157.- Ing. S. Martín. Deidamia Dalmacia Peralta.
" 157 " " " .- Alicia del Valle Mastroti.-
" 183. Bajada de Gavi. Antonia Moreno.-

5909 | 9/938 - Nombrar maestra ayudante para la escuela 92

Nombramiento de maestra. S. del Estero.		de Santiago del Estero, a la M. N. N., señora María Tagliarini de Mayuli, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.—
22.611 Autorización para uso de local. E. Rios.	E/937	Autorizar a la Sociedad Cooperadora de la escuela nº 85 de Entre Rios, para dictar cursos nocturnos para adultos en el local del establecimiento.—
27.503 Manteniendo resolución.	B/931	Estar a lo resuelto a f. 43 de conformidad con lo propuesto por la Inspección General de Provincias y Asesoría Letrada.—
13.872 No haciendo lugar a solicitud.	E/936.	No hacer lugar a lo solicitado en este expediente dado lo informado por la Dirección de Personal y Estadística a f. 20 vta y 21.—
23.543 Desestimando denuncia contra directora. La Rioja	L/937	1º.– Desestimar la denuncia formulada contra la directora de la escuela 172 de La Rioja, señora Marquesa C. Díaz de Díaz.— 2º.– Autorizar a la Inspección Seccional de La Rioja, para proponer el traslado a otra escuela de la señora Marquesa C. Díaz de Díaz, dejando constancia de que dicha medida no es en carácter disciplinario.—
13.150 Reparaciones en edificio escolar.— E. Rios.	E/929.	1º.– Autorizar las obras de reparación solicitadas para el edificio fiscal de la escuela nacional nº 128 de Entre Rios, cuyo costo asciende a la suma de $ 1.985 m/n de conformidad con el presupuesto presentado por el señor Félix Forno.— 2º.– Girar dicho importe al señor Inspector Seccional, con cargo de rendir cuenta, para que abone los trabajos terminados satisfactoriamente.—

ps

3:- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 56. vta.-

27.831 C/937 — Donación de terreno con destino a escuela.- Corrientes.

1:- Aceptar y agradecer la donación que ofrece la Comisión Pro-edificio de la escuela Nº 43 de Corrientes, de un terreno de 10.000 mts², con destino a la construcción del local propio para la citada escuela.

2:- Autorizar a la Inspección Seccional de Corrientes, para que subscriba la respectiva escritura.

4934 D/938. — Rendición de cuentas.

Aprobar las rendiciones de cuentas por gastos varios y transporte de material escolar, año 1937, presentadas por las Inspecciones Seccionales de Buenos Aires, Salta, Mendoza, Catamarca, Entre Ríos, Santiago del Estero, Tucumán, La Rioja, Corrientes, Córdoba y Santa Fe, que ascienden a la suma total de $ 10.059.04, con devolución de $ 0.38 por Buenos Aires, $ 1.00 por Entre Ríos (Gastos Varios), por Córdoba $ 129,31, por Salta $ 1.513.20, por Buenos Aires $ 966.40, por Santa Fe $ 561.77, por Mendoza $ 1.020.80, por Catamarca $ 661.30 y por Santiago del Estero $ 1.136.80 (transporte de material escolar).-

Secciones Territorios y Provincias.-

15.975 M/937 — Sin efecto resolución por la que se encargaba dirección a maestra.- Chaco y Mendoza.

Dejar sin efecto la resolución adoptada el 2 de febrero del corriente año (fs. 9), por la cual se disponía encargar de la dirección de la escuela Nº 188 de Chaco, a la maestra de la 126 de Mendoza, señorita Aida Josefina Potestá, a pedido de la misma.-

Sobre raspado a fs. 31 línea 31, fs. 33 línea 13, y fs. 36 línea 22: "Bianca", "las" y "en", respectivamente, Vale.- Entre líneas a fs. 37 renglones 12-13: "Salta, Mendoza, Catamarca, Entre-Ríos", Vale. Sobre raspado a fs. 35 línea 30: "Daltenia", Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar

se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos. –

[signature]

[signature]